

INFORME DEL COMITÉ DE EXPERTOS

Exp. 2022/025

Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para las áreas de ensayos de la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”

LOTE 1/5

Atendiendo a lo indicado en el pliego de cláusulas particulares dirigido a la prestación de los **“Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para las áreas de ensayos de la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Exp. 2022/025).

La mesa de contratación remitió a este comité de expertos las 3 propuestas admitidas a licitación para el lote 1 el pasado 5/06/2022, solicitando que se emita el correspondiente informe de evaluación de los criterios de adjudicación que dependan de juicio de valor, conforme a lo estipulado en las Instrucciones de Contratación y según lo indicado en el Anexo I del pliego de cláusulas particulares. El plazo para la realización de este informe no debe ser superior a **siete días (días naturales)** desde la fecha de apertura del sobre nº 2.

Las 3 propuestas admitidas a licitación han sido:

1. Himarcán. Técnica del agua y clima, S.L.
2. Novedades agrícolas, S.A.
3. Riegos y tecnología, S.L.

Han formado parte de este comité de expertos:

- Doña Corpus Pérez Martínez - Tecnología de invernaderos de la Fundación Cajamar,
- Don David Erik Meca Abad - Agrosostenibilidad de la Fundación Cajamar.
- Don Juan José Magán Cañadas - Tecnología de invernaderos de la Fundación Cajamar.

Don Juan José Magán Cañadas sustituye a Doña María Dolores Fernández Fernández, Tal y como establece el Anexo III del Pliego de Cláusulas Particulares *“La ausencia de cualquiera de los miembros del Comité de Expertos podrá ser cubierta por otro experto en la materia. Los nombres del sustituido y del sustituto, puesto desempeñado por éste y actuación en la que se produce su intervención, se harán igualmente constar en el Acta/Informe que emitan con los expertos con sus valoraciones.”*.

1. Himarcán. Técnica del agua y clima, S.L.

a. Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

Dentro de este epígrafe, las características valoradas han sido las establecidas por el Anexo 1, resultando las siguientes puntuaciones:

Total puntos de prestaciones y características: 23.17

Propuesta técnica						
	Himarcán					
		Máx.	Servicio técnico (1-10)			Valoración
Servicio técnico		4	9,0			3,60
		Máx.	Instalación de los equipos (máx. 3) (1-10)	Puesta a punto (máx. 3) (1-10)	Formación (máx. 3) (1-10)	Valoración
Instalación del equipamiento, puesta a punto y formación		3	8,7	8,3	8,7	2,57
		Máx.	Prestaciones y características (1-10)			Valoración
Prestaciones y características de los equipos		3	10,0			3,00
		Máx.	Propuesta técnica (1-10)			Valoración
Propuesta técnica		15	9,3			14,00
		25			Total	23,17

b. Aspectos a destacar.

Se ajusta perfectamente al pliego de cláusulas técnicas, describiendo detalladamente cada uno de los apartados.

Los esquemas presentados de las instalaciones son bastante completos.

El programa de formación es muy completo

Presentan un programa muy amplio de servicio técnico

2. Novedades agrícolas, S.A.

a. Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

Dentro de este epígrafe, las características valoradas han sido las establecidas por el Anexo 1, resultando las siguientes puntuaciones:

Total puntos de prestaciones y características: Excluido

b. Aspectos a destacar.

- En los pliegos se solicitan agitadores de hélice, y la oferta presenta agitadores de aire.
- Los materiales del PVC de las tuberías suministradas no corresponden con lo solicitado, se solicita PVC azul (10 Atm presión de trabajo), y en la oferta no se especifica el material.
- En los depósitos de abono no se incluyen los contadores de abono que se piden en el pliego.
- En los pliegos se pide que el cabezal tenga conexión a internet permanente (Por fibra óptica) pero la solución propuesta usa una conexión de datos móviles para solo un año.
- En la inyección de aportes especiales se exige que se realice mediante dosificación de pistón, por la precisión, en la oferta esta inyección se realiza con Venturis.
- El sistema de nebulización no incluye el contador indicado en los pliegos.
- La bomba sumergible para la balsa de pluviales es un modelo de características inferiores a las solicitadas en el pliego. Se pide una bomba sumergible con camisa de refrigeración Ebara 6BHE 20-6. En la oferta se presenta la Bomba Ebara 6XS 17, ambas tienen la misma potencia, pero la elevación es inferior en el modelo suministrado.
- No se incluye la partida de Zanjias, solicitadas en el pliego.
- Por estos motivos esta oferta queda excluida.
- Además:
 - No se indica marca y modelo para las sondas de conductividad, caudalímetros y venturis.
 - La memoria técnica es poco detallada.
 - La memoria no detalla el modelo de servicio técnico propuesto.
 - La memoria no detalla la formación que recibirán los operarios.

3. Riegos y tecnología, S.L.

a. Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

Dentro de este epígrafe, las características valoradas han sido las establecidas por el Anexo 1, resultando las siguientes puntuaciones:

Total puntos de prestaciones y características: Excluido

b. Aspectos más destacables.

- Los materiales del PVC de las tuberías suministradas no corresponden con lo solicitado, se solicita PVC azul (10 Atm presión de trabajo), y en la oferta no se especifica el material.
- El caudal del cabezal propuesto tiene un caudal de filtrado inferior al solicitado, en los pliegos se pide que este caudal sea de 80 m3 de filtrado, y la instalación propuesta es de 50 m3.
- La agitación de los depósitos debe ser por hélice con motor de 1 CV provisto de cañonera de protección y motorreductor. El modelo ofertado tiene una potencia de 0,3 CV. Y no tiene motorreductor ni cañonera de protección.
- En los pliegos se pide se requiere que el cabezal tenga conexión a internet permanente (Por fibra óptica) pero la solución propuesta usa una conexión de datos móviles para solo un año.
- La bomba sumergible para la balsa de pluviales es un modelo de características inferiores a las solicitadas en el pliego. Se pide una bomba sumergible con camisa de refrigeración Ebara 6BHE 20-6. En la oferta se presenta la Bomba Ebara 6XS 17, ambas tienen la misma potencia, pero la elevación es inferior en el modelo suministrado.
- En la oferta no se presentan las válvulas anti-retorno exigidas en los pliegos.
- El sistema de nebulización no incluye el contador indicado en los pliegos.
- No se indica la realización de zanjias en la memoria.
- Por estos motivos esta oferta queda excluida.

- Además:
 - No se especifica la marca y modelo de los polietilenos.
 - No se especifica marca y modelo de los Venturis.
 - No se especifica marca y modelo de los contadores de los depósitos de fertilizante.
 - No se especifica marca y modelo de la sonda de conductividad.
 - En el sistema de control de fertiirrigación hidropónico no especifica marca y modelo del contador y del micro tensiómetro
 - Para el abastecimiento de aguas de pluviales se pide un calderín de 16 Bares de presión, pero en la oferta no se indica la presión de la suministrada.
 - No se indican las características técnicas de los filtros.
 - No se incluye el soporte de bloques de los depósitos tipo botellón que se pide en los pliegos.
 - No se indica marca y modelo de la válvula motorizada del cabezal de riego.
 - No se indica marca y modelo de la bomba del equipo de nebulización.
 - La memoria técnica es poco detallada.
 - La memoria no detalla el modelo de servicio técnico propuesto
 - La memoria no detalla la formación que recibirán los operarios.

4. RESUMEN DE LAS VALORACIONES

El resumen de las valoraciones es el que se expone en la siguiente tabla:

Empresa	Puntos
Himarcan. Técnica del agua y clima, S.L.	23,17
Novedades agrícolas, S.A.	Excluido
Riegos y tecnología, S.L.	Excluido

Se redacta el presente informe de valoración en fecha y forma y se remite a la Mesa de Contratación para su revisión.

Almería, 12 de septiembre de 2022



Doña Corpus Pérez Martínez - Tecnología de
invernaderos de la Fundación Cajamar



Don David Erik Meca Abad -
Agrosostenibilidad de la Fundación
Cajamar



Don Juan José Magán Cañadas - Tecnología de
invernaderos de la Fundación Cajamar